

Antonio Baigorri Martín, y con antigüedad de 15 de julio del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase, don Luis Domingo Gómez Guijo.*

Habiendo cumplido el día 9 de octubre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase, don Luis Domingo Gómez Guijo.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Hernández Casas, Cabo primero Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Cabo primero Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don José Hernández Casas, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponda a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 20 de agosto próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Jesús López Priego, Cabo primero Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Cabo primero Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Jesús López Priego, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 17 de agosto próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 10 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal y destino en el Juzgado Municipal de Jumilla (Murcia) a don José Luis González Rothvoss.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 14 de diciembre de 1962, en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Jumilla (Murcia), a don José Luis González Rothvoss, número 2 de los aspirantes aprobados en las oposiciones libres convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1961, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 24 de septiembre del corriente año para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para la vacante de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia a don Palmiro Esguevillas Rodríguez, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Secretaría de gobierno de la misma Audiencia.

Segundo. Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de La Coruña, Gerona, Madrid, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Roberto Martínez Fernández, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo, con ocasión de vacante, a don Roberto Martínez Fernández, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, siendo destinado a la Prisión de partido de Linares, en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de cuya fecha causará efectos económicos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Monforte de Lemos don Tomás Aguilera de la Cierva.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Monforte de Lemos don Tomás Aguilera de la Cierva,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado C) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por

plazo indefinido y mínimo de un año, transcurrido el cual podrá reingresar al servicio activo por los turnos ordinarios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.*

Padecidos errores en el texto del Escalafón anejo a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de fecha 15 de septiembre de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 12114. Número, excedente. Nombre y apellidos, don José Congost Cano. Donde dice: «10 5 1963», debe decir: «10 5 1953».

Página 12115. Número, 28. Nombre y apellidos, don Antonio Gutiérrez Carrillo. Donde dice: «4 8 1954», debe decir: «4 9 1954».

Página 12116. Número, 10. Nombre y apellidos, don Juan Luis Calláu Verdera. Donde dice: «Archilla», debe decir: «Orchilla».

Página 12116. Número, 16. Nombre y apellidos, don Francisco Bravo Palacios. Donde dice: «20 7 1952», debe decir: «20 6 1952».

Página 12116. Número, 17. Nombre y apellidos, don Antonio Hurtado Herrera. Donde dice: «20 7 1952», debe decir: «20 6 1952».

Página 12116. Número, 27. Nombre y apellidos, don Aurelio Zacarías Naranjo. Donde dice: «31 6 1929», debe decir: «31 7 1929».

Página 12117. Número, 65. Nombre y apellidos, don Francisco José García Castelló. Donde dice: «2 6 1958», debe decir: «2 7 1958».

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 22 de septiembre de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Francisco Tomás y Valiente*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Derecho Español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, al Catedrático de igual asignatura en la de La Laguna don Francisco Tomás y Valiente, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1964 por la que cesa don Alfredo Páez Balaca en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Alfredo Páez Balaca en el cargo de Subdirector de la Escuela

Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1964 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño a don Tomás Miguel Lafuente.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño para cubrir el cargo de Secretario de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto aceptar dicha propuesta y en su consecuencia, nombrar Secretario de la referida Escuela a don Tomás Miguel Lafuente, Catedrático numerario de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Latín», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 6 de febrero de 1964*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 6 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don José Manuel Aguilar Bares, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, procedente del femenino de Valencia.

Don Samuel Begue Montañés, para el Instituto de Elche, procedente del femenino de Santiago de Compostela.

Don Arturo Soler Ruiz, para el de Linares, procedente del de Ubeda.

Don Amable Veiga Arias, para el masculino de Lugo, procedente del femenino de la misma localidad.

Don Juan Rodríguez Barrueco, para el de Melilla, procedente del de Valdepeñas.

Don Salvador Granell Viñolés, para el de Mérida, procedente de la situación de excedente.

Don Sebastián Garau Fiol, para el femenino de Palma de Mallorca, procedente del de Cartagena.

Don Cesáreo Alonso Santos, para el de Plasencia, procedente del de Osuna.

Don Manuel Palomar Lapesa, para el masculino de Salamanca, procedente del femenino de la misma localidad.

Doña Montserrat Ortiz Jover, para el Instituto de Tortosa, procedente del de Huesca.

Don Tomás García de la Santa y Casanueva, para el masculino de Valladolid, procedente del de Puertollano.

Don Alfonso Turmo Hernández, para el masculino de Vigo, procedente del de Cabra; y

Don Vicente Argomániz Eguidazu, para la Sección Delegada Masculina del Instituto Masculino de Zaragoza, procedente del Instituto de Teruel.

Segundo.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, con efectos retrotraídos al día 30 del pasado mes de septiembre.

Tercero.—Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Baeza, Lorca, Torrelavega, Sección Delegada mixta en Cádiz, Colegio Libre Adoptado de Olivenza y de Oliva de la Frontera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.